

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS
DE KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de noviembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 99.1.1.1.

de 00044

7 ENE. 1999

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ART. 32: REPRESENTACION LEGAL.- Corresponde al Presidente Ejecutivo de la Compañía la representación legal de la misma.

Quito, 7 ENE. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 0007

AOM/MCHV

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO